

PROGRAMA DE BECA INTEGRAL PARA PASANTÍAS EN LOS CENTROS MODELO DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD

I. Introducción

En los últimos años el tema de la calidad ha adquirido considerable importancia en todas las instituciones de salud tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente el Ministerio de Salud viene desplegando valiosas iniciativas para mejorar la calidad de atención como un derecho ciudadano en donde el eje central de la atención es la satisfacción de los usuarios.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Calidad en Salud, se encuentra implementando el Programa de Beca Integral para Pasantías en los Centros Modelo de Mejora Continua de la Calidad. En tal sentido, este Programa de Becas, buscará brindar herramientas al recurso humano para mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios en los establecimientos de salud, estableciendo su desarrollo como un incentivo para los profesionales de salud que estimulen su compromiso con la misión que les compete.

II. Descripción del programa

El Programa de Beca Integral para Pasantías en los Centros Modelo de Mejora Continua de la Calidad, ha sido creado para brindar a los integrantes de los Equipos de Mejora Continua de la Calidad de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud a nivel nacional, un campo que les permita poner en práctica los conocimientos adquiridos como habilidades técnicas dentro de un ambiente de trabajo compartido complementando su capacitación académica y adquiriendo destrezas mediante la realización de pasantías en los establecimientos de salud que han implementado Proyectos de Mejora Continua de la Calidad y han sido reconocidos como exitosos en eventos nacionales; a la vez que se enriquece el trabajo organizacional y se crean lazos de colaboración con otras organizaciones de salud.

El programa es un medio para que los participantes pongan en práctica sus conocimientos teóricos tomando contacto con el ámbito en que se desarrollan las actividades de la institución sede de la pasantía.

III. Público Objetivo

La Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, dirige este programa al personal de salud que integra los Equipos de Mejora Continua de la Calidad de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud a nivel nacional, que han elaborado o vienen elaborando un Proyecto de Mejora Continua de la Calidad.

IV. Programa de Actividades:

Las actividades a realizar durante la pasantía son:

- 1.-Presentación del Proyecto de Mejora Continua de la Calidad al Centro Modelo de Mejora Continua, por lo cual el Equipo de Mejora se benefició de la Pasantía.
- 2.-Presentación de la Metodología y las Herramientas de Calidad utilizadas en la elaboración del proyecto.
- 3.-Revisión de los datos basales antes de la implementación del proyecto.
- 4.-Entrevista con los responsables de las áreas involucradas en el proyecto
- 5.-Visita a las áreas involucradas en el proyecto para la verificación de las mejoras.
- 6.-Rediseño del Proyecto de Mejora Continua de acuerdo a lo evidenciado.
- 7.-Elaboración del informe de la pasantía.
- 8.-Otras actividades del Proyecto de Mejora que considere necesario el Centro Modelo de Mejora Continua

V. Lo que el programa ofrece al Pasante

- El PASANTE en los Centros Modelos de Mejora Continua, tendrá una oportunidad de capacitación práctica mediante la articulación de instancias de aprendizaje y trabajo lo cual favorece la adquisición y/o fortalecimiento de diversas competencias profesionales.
- El PASANTE en los Centros Modelos de Mejora Continua diseñará un Proyecto de Mejora Continua y participará en otras actividades regulares en la sede de la pasantía.
- El PASANTE en los Centros Modelos de Mejora Continua tendrá la posibilidad de entrenarse en el Manejo de Herramientas para la Calidad y diseño de las

propuestas de mejora de los procesos estudiados y colaborar con las investigaciones que se estén realizando en la sede de pasantía junto al equipo multidisciplinario de profesionales de las diferentes áreas.

VI. Resultados Esperados:

Mejorar las competencias técnicas en elaboración de proyectos de mejora continua de la calidad de los integrantes de los equipos de mejora seleccionados.

VII.- Compromiso del Equipo Pasante

El Equipo Pasante deberá presentar un informe de la pasantía realizada, a la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, como al Centro Modelo de Mejora Continua que recibió al Equipo Pasante. De la misma forma, cada Equipo Pasante deberá comprometerse a elaborar un Proyecto de Mejora Continua de la Calidad, en su Centro de Salud dentro de los tres meses de terminada la pasantía, el cual tendrá asesoría por vía electrónica del tutor del Centro Modelo de Mejora Continua, para luego ser visitado conjuntamente con un integrante del Equipo Técnico de la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud.

VIII.-Los Centros Modelos de Mejora Continua

Las Pasantías tienen lugar en las áreas/servicios/departamentos/unidades de los establecimientos de salud seleccionados como Centros Modelos de Mejora Continua, que cuentan con Proyectos de Mejora Continua implementados y que demostraron soluciones efectivas a su problemática local y que fueron reconocidos en eventos nacionales.

Para el año 2010 los Centros Modelos de Mejora Continua seleccionados como sedes de pasantías son:

1.-Para los establecimientos de salud del I Nivel:

- Centro de Salud Huaytará – DIRESA Huancavelica: Proyecto "Automatización de la Gestión de la Calidad de Atención de Salud en la Microred Huaytara a través del portal Web, Enero - Octubre 2009"

- Centro de Salud El Bosque – DIRESA La Libertad: Proyecto “Garantizando la atención de un parto humano y seguro en el Centro de Salud Materno El Bosque, Micro Red Trujillo, Noviembre 2007– Marzo 2008”
- Centro de Salud El Tambillo – DIRESA Huanuco: Proyecto "Organizando a la Comunidad hacia una vida con Calidad".
- Centro de Salud Pueblo Libre – DIRESA Ancash: Proyecto "Garantizando la Eficacia del Aseguramiento SIS del Distrito de Pueblo Libre"

2.-Para los establecimientos de salud del II y III Nivel:

- Instituto Nacional Materno Perinatal: “Proyecto de Mejora en el manejo de medicamentos y material médico en sala de operaciones y recuperación del IEMP”.
- Hospital de Vitarte: “Proyecto de Reducción de Tiempos de Espera del Hospital de baja complejidad de Vitarte para el Proceso de Acreditación 2009”.
- Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé: “Proyecto de mejora, del Proceso de Alta de los Pacientes Hospitalizados Beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS)”
- Hospital Nacional Cayetano Heredia: “Mejorando los Conocimientos y Practicas de la Higiene de Manos para Disminuir las IIH en la UCI Neonatología, UCI Pediatría, Tópico de Obstetricia y Sala de Partos del HNCH”

VIII. Condiciones

- Las Pasantías serán coordinadas por la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud con el Jefe o Director del establecimiento y el Líder del Equipo de Mejora Continua de la Calidad a través de la DISA/DIRESA/GERESA, en caso del establecimiento solicitante, como del establecimiento sede de pasantía.
- La Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud propone el Plan de Trabajo para el/los pasantes y lo socializará con el establecimiento solicitante y con el establecimiento sede de la pasantía.

- Las pasantías se realizarán durante el año según programación de actividades preestablecidas, las mismas que tendrán una duración de 05 días hábiles.
- El número de pasantes seleccionados será determinado por la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Ante el incumplimiento de las responsabilidades del/los pasantes, la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud podrá dejar sin efecto de inmediato la pasantía.
- El programa de implementación de pasantías en los Centros Modelos de Mejora Continua **no es remunerado**. La Dirección de Calidad en Salud asume los gastos de pasajes y viáticos por cinco (05) días a cada pasante, con cargo a la asignación presupuestal de ésta actividad programada en su Plan Operativo Anual.

IX. Convocatoria

La Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud comunicará oficialmente a las DISA/DIRESA/GERESA, quiénes a través del Director/Responsable/Coordinador de la Dirección/ Oficina/Unidad de Gestión de la Calidad realizarán la convocatoria a todos los establecimientos de su jurisdicción hasta el 20 de Agosto del 2010.

X. Postulación

Los Equipos de Mejora interesados deberán remitir su solicitud a través de su Director/Responsable/Coordinador de la Dirección/ Oficina/Unidad de Gestión de la Calidad y de su DISA/DIRESA/GERESA, Hospital respectivamente a la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, considerando los siguientes requisitos:

Requisitos del Postulante:

- Profesional de la salud integrante de un Equipo de Mejora Continua, con duración mayor a un año.
- Capacitado en Herramientas para la Calidad y Metodología para la Elaboración de Proyectos de Mejora Continua.
- Firma de compromiso de los miembros del Equipo de Mejora, con su institución de origen, para la implementación del Proyecto de Mejora Continua al término de la pasantía.

- Documento oficial del Director de la Institución o Jefe del establecimiento de salud que garantice el apoyo institucional al Equipo de Mejora para la implementación del Proyecto de Mejora Continua en su Institución.

El Expediente a presentar debe contener:

- . Solicitud dirigida al Director General de Salud de las Personas, con copia al Director de Calidad en Salud.
- . Carta de presentación dirigida al Director General de Salud de las Personas, con copia al Director de Calidad en Salud (Anexo N° 1).
- . Hoja de Vida de los integrantes del Equipo de Mejora (ver Anexo N° 2)
- . Fotocopia del DNI de cada uno de los postulantes.
- . Una carta de intención (no más de una página) en la que el/los postulantes manifiestan los intereses que motivan su pasantía.
- . Copia del Proyecto de Mejora Continua que el Equipo esté realizando y que se encuentre en la fase de estudio.
- . Documentos solicitados en los requisitos.

Los expedientes de los postulantes presentados a la Dirección General de Salud de las Personas serán derivados a la Dirección de Calidad en Salud, ésta Dirección evaluará los expedientes verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados.

XI. Selección

A la recepción de la solicitud y la documentación requerida, la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, evaluará y seleccionará a los Equipos de Mejora Continua que realizarán la pasantía, luego determinará el número de pasantes y emitirá respuesta de acuerdo con la disponibilidad de vacantes, del presupuesto, el perfil de los aspirantes y los Proyectos de Mejora Continua en cartera.

Una vez seleccionado, el postulante recibirá la Constancia de haber sido acreedor a la Beca para la realización de las Pasantías en los Centros Modelo de Mejora Continua.

El Pasante se presentará al Director o Jefe del Establecimiento de Salud al que postuló, identificándose con la Carta de Presentación entregada por la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud. El Director autoriza el inicio de la Pasantía y lo presenta al Tutor previamente designado.

XII. Control, Supervisión y Evaluación

Cada Centro Modelo de Mejora Continua debe establecer los procedimientos de evaluación de los pasantes como parte del Sistema de Gestión de la Calidad.

El tutor o los tutores deben supervisar el cumplimiento de las actividades programadas según los horarios y tiempos previstos de los pasantes, debiendo reportarlo de acuerdo al procedimiento definido.

Los tutores evaluarán al equipo pasante, debiendo presentar una copia de resultados de evaluación e Informe Final al Director de su DIRESA/ DISA/ GERESA, quien lo canalizará hacia la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud.

XIII. Certificación de la Pasantía

Con el Informe del Director General de la DIRESA/ DISA/ GERESA, la Dirección de Calidad en Salud de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud elaborará el Certificado o Constancia de haber concluido la pasantía satisfactoriamente.

La pasantía tendrá un total de 51 horas académicas (8 horas teóricas y 43 horas prácticas) lo que otorga una certificación de 3 créditos académicos.

XIV. Del Informe de la Pasantía

El Informe de Pasantía, es el documento que recoge el proceso de aprendizaje correspondiente a la pasantía realizada. El Informe permite evaluar el cumplimiento, por parte del Equipo de Mejora, de los objetivos y actividades establecidos en el "Plan de Actividades de la Pasantía" (Anexo N° 03).

XV. Cronograma

El proceso de evaluación y selección de los pasantes se desarrollará según el siguiente cronograma:

1. Recepción de solicitudes de los postulantes a las pasantías: hasta el 20 de agosto del 2010
2. Evaluación y selección de los pasantes: hasta el 31 de Agosto del 2009
3. Publicación de los resultados: 01 de Setiembre del 2010
4. Realización de Pasantías:
 - . Setiembre 2010: 2 Equipos de Mejora Continua del I Nivel de Atención
2 Equipos de Mejora Continua del II ó III Nivel de Atención
 - . Octubre 2010: 2 Equipos de Mejora Continua del I Nivel de Atención
2 Equipo de Mejora Continua del II ó III Nivel de Atención

ANEXO N° 1

HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

1.-Datos Personales:

Apellidos:	Nombres:	
Domicilio:	Urbanización:	Distrito:
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	Estado civil:
Teléfono Domicilio:	Celular:	Correo electrónico:

2.-Establecimiento de Salud donde labora:

Nombre del Establecimiento de Salud:	Categoría del Establecimiento:
Red: Microred:	DISA/DIRESA/GERESA.
Teléfono del Establecimiento de Salud:	Fax:
Cargo:	Área donde labora:
Equipo de Mejora al que pertenece:	N° Documento de conformación del Equipo de Mejora:

3.-Categoría a la que postula:

I Nivel de Atención

II ó III Nivel de Atención

4.- Educación Superior /Técnica

Instituto:	
Título:	
Duración:	Período:

5.-Educación Superior Universitaria

Institución:	
Título:	
Duración:	Período:

Institución:	
Título:	
Duración:	Período:

6.-Estudios de Post-Grado (Diplomado, Maestría, Doctorado) (*)

Institución:	
Título:	
Duración:	Período:

Institución:	
Título:	
Duración:	Período:

Institución:	
Título:	
Duración:	Período:

(*)Si no ha concluido los estudios de Post-Grado incluir en el título la constancia de estudios y en duración el tiempo de estudios que está realizando o realizó

7.-Experiencia Laboral.

Empezar por la más reciente y consignar sólo los trabajos más importantes

Institución:
Cargos desempeñados:
Período:
Logros importantes:

Institución:
Cargos desempeñados:
Período:
Logros importantes:

Otras Instituciones	Cargo	Período

8.-Capacitación

Institución	Curso	Créditos	Período

Declaración Jurada de veracidad de la información:

El suscrito(a) declara bajo juramento que toda la información que presenta en este documento se ajusta a la verdad y que pueden probarla mediante la documentación pertinente, en caso la dirección de Calidad de Salud del Ministerio de Salud lo requiera.

Sello y firma del o la postulante

ANEXO N° 03

CONTENIDO DEL INFORME DE LA PASANTIA REALIZADA

El Informe de Pasantía debe contener los siguientes capítulos:

I. Introducción

En esta parte debe incluirse el objetivo de la pasantía, así como un resumen de los aspectos más importantes asociados al desarrollo de la pasantía, las lecciones aprendidas más importantes.

II. Marco de referencia

Constituye un resumen breve de las características del Centro Modelo de Mejora Continua que desean resaltarse en relación con el proceso de pasantías, información organizacional que puede ser ubicada por el lector en las páginas electrónicas institucionales.

III. Cuerpo central del Informe

Se presenta un análisis detallado del objetivo de la pasantía y del cumplimiento del plan de trabajo desarrollado, de acuerdo a las actividades establecidas por el Centro Modelo de Mejora Continua. En dicho análisis debe valorarse la experiencia realizada y dar razón de los aprendizajes específicos adquiridos. De hecho, este es el capítulo que constituye el corazón del informe de pasantía y debe abarcar tres aspectos como mínimo:

III.1) Plan de trabajo: Se presentara el plan de trabajo de la pasantía. Es importante que esta sección incluya el Diagrama de Gantt y los demás aspectos asociados en su planificación.

III.2) Desarrollo del plan: Una vez explicado el plan de trabajo el pasante debe describir de manera clara y concisa el desarrollo de la pasantía.

III.3) Vinculación del plan con las actividades de la pasantía: Este aspecto resulta muy importante y permite al pasante y al lector del informe relacionar y conocer qué tipo de conocimiento teórico y práctico impartido durante su especialidad, fue necesario para desarrollar una determinada actividad

IV. Lecciones aprendidas y recomendaciones

El informe debe incluir una sección donde se describan de manera clara, precisa y comprensible las principales lecciones aprendidas asociadas a la experiencia, así como los aportes más resaltantes para su vida personal y profesional.

V. Bibliografía

En este parte deben incluirse todos aquellos materiales consultados durante el desarrollo de la pasantía, respetando y manteniendo la uniformidad y criterios

seleccionados de acuerdo a las normas universalmente aceptadas sobre las referencias bibliográficas y bibliografías.

VI. Anexos

Sólo deben incluirse documentos que se asocien directamente con los aportes del pasante.

VII. Otros aspectos a considerar:

Es necesario señalar que todo informe contiene elementos de forma a los que debe atender el equipo pasante al momento de prepararlo; ello incluye:

VII 1) Logro de la redacción: el informe debe estar redactado de forma clara, sencilla y precisa para facilitar al lector la comprensión del mismo; deben cuidarse los aspectos gramaticales y ortográficos.

VII 2) Cumplimiento de aspectos formales: el informe debe presentarse de manera adecuada (índice, número de páginas, papel, encuadernación, fotos y otros).